



MINISTERIO
DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
15 de enero de 2020.

ORDEN No.:
OC/GOES005-D/2020

REFERENCIA

"SUMINISTRO DE MATERIALES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE CULTURA, AÑO 2020"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUES TARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	2700	Resma	Papel bond tamaño Carta B-20, Marca Office Pals/Facela.	\$ 2.85	\$ 7,695.00
2	14110000	54105	100	Resma	Papel bond tamaño carta varios colores, Marca Paper Line.	\$ 6.00	\$ 600.00
3	14110000	54105	1000	Unidad	Bolsas manila 1/2 carta 6 X 9, Marca Concept.	\$ 0.03	\$ 30.00
4	14110000	54105	8000	Unidad	Folder manila tamaño carta, Marca Bexcelent.	\$ 0.04	\$ 320.00
5	14110000	54105	6000	Unidad	Folder manila tamaño oficio, Marca Bexcelent.	\$ 0.05	\$ 300.00
6	14110000	54105	800	Unidad	Corrector tipo lápiz, Marca Parrot.	\$ 0.27	\$ 216.00
7	14110000	54105	1000	Unidad	Folder manila de colores tamaño carta, Marca Bexcelent.	\$ 0.07	\$ 70.00
8	14110000	54105	1500	Unidad	Pliegos de papel Kraft 98 grs, Marca Parrot.	\$ 0.09	\$ 135.00
9	14110000	54105	1500	Unidad	Pliegos de cartulina index V/colores, Marca Parrot.	\$ 0.11	\$ 165.00
10	44110000	54114	1000	Unidad	Borradores tipo pan, Marca Parrot.	\$ 0.07	\$ 70.00
11	44110000	54114	200	Unidad	Tirro de 3/4" X 25", Marca Bexcelent.	\$ 0.26	\$ 52.00
12	31210000	54107	100	Unidad	Pegamento de 8 onzas blanco, Marca Parrot.	\$ 0.60	\$ 60.00
13	14110000	54105	1500	Unidad	Folder de palanca tamaño carta, Marca Archivador.	\$ 1.05	\$ 1,575.00
14	14110000	54105	750	Unidad	Folder de palanca tamaño oficio, Marca Archivador.	\$ 1.28	\$ 960.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 12,248.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere la adquisición del suministro con el propósito de proveer de materiales de oficina a las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura, para el desarrollo diario de las actividades las cuales contribuyen al logro de los objetivos y metas de la Institución.

FINANCIAMIENTO: FONDOS-GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a dar una garantía por seis meses, por desperfectos de fabricación y efectuará el cambio despues de 3 día hábiles de haberse notificado.

TIEMPO DE ENTREGA: Se realizarán 2 entregas la primera en el mes de enero y la segunda en junio del año 2020, 5 días hábiles después de notificada la orden de pedido.

FORMA DE PAGO: Se realizarán dos pagos conforme a entregas, con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los suministros objeto de esta contratación serán entregados en el Almacén del Departamento de Logística, Ubicado en la Dirección de Publicaciones e Impresos del Ministerio de Cultura, Ubicado en la 17 Av. Sur No. 430, San Salvador, Frente a Iglesia Perpetuo Socorro.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente)**, a nombre del **MINISTERIO DE CULTURA. NIT 0614-170118-113-6**, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0037/2019, emitido por El Ministerio de Cultura, en fecha veintiuno del mes de junio de dos mil diecinueve, se nombra como administradora de esta Orden de Compra a: **Claudia Isabel Martínez de Baires-Jefe de Transporte-Departamento de Logística del Ministerio de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h)Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica).

AM

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono:2501-4455, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido los suministros de conformidad.
- 3° Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

 DESIGNADO	 DESIGNADO	 DESIGNADO	 JEFE - UACI	 JEFE - UACI
 ELABORADO: [Redacted] ORELLANA	 SUMINISTRANTE			BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. REGISTRO: 78687-5 T [Redacted]


BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.
REGISTRO: 78687-5
[Redacted]
29/01/20